

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12244 *PROMOCIONES INMOBILIARIAS PUERTO DEL ROSARIO, S.A.*

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD PROMOCIONES INMOBILIARIAS DEL PUERTO DEL ROSARIO S.A.

El Administrador único que suscribe procede a convocar Junta general ordinaria y extraordinaria para su celebración el próximo 29 de diciembre de 2014, a las 12 horas, en Madrid (28001), calle Villanueva, número 13, tercera planta, en la Notaria de don Carlos Pérez Baudín, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, con cuya presencia (o la de alguno de sus compañeros) se contará al efecto de que proceda levantar el acta de la sesión de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorización al Administrador único para el desarrollo y la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta y concesión de facultades para la elevación a publico de dichos acuerdos.

Los accionistas podrán solicitar todas las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Todos los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes elaborados a tal fin por el órgano de administración. A tal fin se fija como domicilio de información la Avenida de España, n.º 29, ch 3, Majadahonda, 28221 Madrid. Los accionistas que representen al menos el 5 % del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de Junta general, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, todo ello de conformidad con los artículos 172, 197 y 287 de la LSC.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.- Administrador único.

ID: A140058511-1

cve: BORME-C-2014-12244